Anuario Flor de Ceibo #5 - 2012 / ISSN 2301-1645

2012

flordeceibo
Universidad de la República

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Anuario
Flor de Ceibo

Aporte del proyecto Flor de Ceibo al proceso de democratizacion cultural

Ma. Virginia Gilardi Ferreira

Resumen

El presente trabajo pretende abordar la temática dividiéndola en dos polos; en primer término focalizando en el trabajo realizado en territorio con la comunidad y en segundo plano, el desafío que implico para quien escribe, el insertar la disciplina jurídica dentro del dispositivo de actuación del Proyecto Flor de Ceibo.

La idea central se basó en contribuir al proceso de democratización cultural, entendido éste, no solamente en el aspecto educacional sino básicamente en cuanto a la difusión de la información pública contenida en la web a través de la traducción de leyes sociales e información pública de interés a un lenguaje sencillo y llano, de fácil comprensión para la comunidad y paralelamente utilizar la misma metodología con los estudiantes, quienes no provenían del Área del Derecho.

Para ello y tomando como herramienta la XO, se planificó un proceso de cinco meses de duración, transformándose la primera, en una aliada indiscutible a la hora de navegar a través de las páginas estatales en claro reflejo y aplicación de la accesibilidad a la información y democratización en el más amplio de los sentidos.

Propósitos

Resignificar la categoría de la población asumiéndola en términos de ciudadanía implico entender que nos encontrábamos frente a sujetos de derechos y obligaciones. Es así, que intenté que la mirada ciudadana siempre estuviese latente en nuestras intervenciones en campo.

La población abordada fue la misma que el año pasado (Barrio Rio Uruguay) ya que la idea era la continuación del proceso iniciado, utilizando las redes sociales ya conocidas y con las que habíamos instrumentado acciones. En esa comunidad, se estaba trabajando con la población desde fines de 2011. Se trata de una comunidad, que fue realojada a raíz de las inundaciones del Rio Uruguay en forma provisoria, inicialmente y luego definitivamente en ese territorio, por lo que, convive una infraestructura que está tomando forma con el devenir de los años y la renovación de su población.

La técnica utilizada, de taller interactivo, propiciaba que se pudiera dar esa instancia de diálogo permanente, previamente ya desarrollada con los estudiantes en las reuniones semanales en el Centro Universitario. Se procuró una participación de los talleristas en forma abierta y con la libertad de elegir la temática de su interés.

La idea era propiciar el acceso a la información en forma igualitaria, romper con las barreras y la codificación de las leyes a través de la fácil comprensión de las mismas, transmitiendo el espíritu y mensaje de la norma en forma clara. Sabemos, que el lenguaje jurídico muchas veces es oscuro y estrictamente técnico, pues bien, el desafío era transmitir el mensaje de la norma, el objeto de protección y tutela en forma sencilla.

Sin percatarse, todos los involucrados se encontraban ejerciendo su derecho al libre acceso a la información, informados podían discutir con legitimación y tomar decisiones con conciencia ciudadana. Se implemento lo que se conoce como accesibilidad a la información.

Desarrollo

Los temas que propiciaron el mayor debate e interés fueron:, la ley de violencia doméstica, maltrato infantil y el perfeccionamiento de los contratos dentro de la Ley de Defensa del Consumidor. Al integrar el grupo estudiantes de diferentes disciplinas, cada uno de ellos, complementaba la norma con su saber o con la aplicación de algún caso práctico.

La demanda de una democratización digital por parte de la sociedad exige que se trabaje en base a la iniciativa y participación que debe ser en conjunto de un grupo de individuos que sean capaces de apropiarse de la tecnología para beneficio propio……la idea central era desterrar el " yo no puedo….no es para mi (….)", que refleja un conducta de autoexclusión social. La formación de usuarios-ciudadanos capaces de entender para qué sirve la tecnología y las posibilidades que esta pueda brindarles no debe ser abstracto, sino real.

Superó ampliamente mi expectativa como docente, el dimensionar las consecuencias del trabajo llevado a la práctica, nos "conectamos" con la población, propiciamos el acceso a la información pública, discutimos las leyes sociales, su aplicación, las demandas de la población, el donde acudir, el exigir el respeto de sus derechos y la verdad en su constatación, en un intercambio constante de saberes…..pero sin duda, el gran desafío fue el insertar el Área del Derecho en el plan de formación. El encontrar un lenguaje que " todos me entiendan" sin dejar de hablar de Derecho.

Finalmente, en clase, se trabajó implícitamente el rol de la Universidad Pública dentro de una sociedad inclusiva, intentando una reflexión profunda en cuanto a la responsabilidad de los integrantes de la misma en forma personal e institucional ya que, como cuna de producción de conocimiento y de redistribución del mismo, se producen procesos de participación del universitario con su comunidad, se trata de una real democratización en el más amplio de los sentidos. En suma, Flor de Ceibo promovió el ejercicio de derechos humanos fundamentales consagrados en nuestra Constitución Nacional, tratando igual a los iguales y desigual a los desiguales para atemperar las diferencias.

Al respecto, transcribo …" Flor de Ceibo es un ejemplo de lo que la Universidad quiere hacer, darle continuidad a este proceso requiere la iniciativa de la gente directamente involucrada, hay que proponer, vale la pena…!" (Rodrigo Arocena, entrevista FDC/ PRU, Casa de la Cultura, Paysandú, 2012).

Técnicas de comunicación utilizadas para la traducción y/o mejor comprensión de los textos jurídicos

Se utilizaron diferentes expresiones del lenguaje, así como códigos visuales y auditivos tales como:

- Diseño de esquemas y resúmenes con diseños gráficos, enlazados con imágenes, de clara comprensión. Las palabras claves se resaltaban en colores.
- Utilización del cañón tanto en los talleres como en clase.
- Utilización de la Radio del Centro Universitario.
- Difusión en la página Paysandú Universitario de Diario El Telégrafo.
- Utilización de la página web del CUP y el grupo de facebook.

Paginas estatales web con las que se trabajó:

Principalmente, se trabajó sobre sitios estatales, salvo algunas - a iniciativa de los involucrados- en que se visitaba algunos periódicos locales y nacionales.

- www.uruguayconcursa.gub.uy
- www.parlamento.gub.uy
- www.bps.gub.uy
- www.mtss.gub.uy
- www.mides.gub.uy
- www.impo.gub.uy
- www.idp.gub.uy

- www.CEIBAL.gub.uy

Conclusiones

El proceso de este año en el grupo de trabajo, permitió dimensionar la importancia de Flor de Ceibo como proyecto universitario en la implementación de las políticas públicas estatales, en el proceso de fortalecimiento de la construcción de la ciudadanía y sobre todo en la innovación tecnológica de la XO como herramienta de trabajo y sus diferentes aplicaciones.

Se rescata el compromiso del estudiante universitario frente a la problemática social llevando a la práctica análisis y reflexiones interdisciplinarias.

Para finalizar, cito palabras de un librepensador de todos los tiempos que entiendo se aplica al mensaje que pretender trasmitir este libelo:

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo” (Benjamín Franklin).

Bibliografía

Bordoli; Eloisa “ La extensión universitaria como una experiencia de comunidad educativa” en Pensar la escuela como proyecto político pedagógica de Romano, Antonio y Bordoli, Eloisa- Editorial Psicolibros- Waslala, Montevideo, 2009.

Platon) 1967)) c 370 a .c. para el Libro VII, Republica o el Estado, Espasa- Cape, Buenos Aires.

Zaffaroni, Eugenio, “ Manual del Derecho Penal. Parte General” EDIAR, Buenos Aires.

Szafir, Dora. “ Consumidores” Análisis exegético de la ley 17.250, FDU, 2000.

Rodriguez, María Noel. Tribuna del Abogado, Publicación N° 148, CAU, 2006.